



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL SUMINISTRO DE CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE RECOGIDA, ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE EL CUERVO DE SEVILLA.

Asunto: SUMINISTRO DE CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE RSU.

Programa: Programa de Adquisición de Vehículos de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos –Eje Municipal Específico- del Plan de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (PLAN CONTIGO) de la Diputación de Sevilla.

Técnico Ejecución y Seguimiento: Francisco Caro Salguero. Arquitecto Técnico Municipal

Delegado de Medio Ambiente: David Pan Piñero

Aplicación Presupuestaria: La definida en la Base 8 de las Bases reguladoras de la subvención.

1.- ANTECEDENTES

Mediante acuerdo plenario de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla de fecha 29 de diciembre de 2020 se ha aprobado definitivamente el PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO) que contiene diversos programas de actuación divididos en varios ejes - Municipal General, Municipal Específico y Supramunicipal-; asimismo se han aprobado las Bases regulatorias de programas a ejecutar por los ayuntamientos.

La asignación establecida para el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla dentro del Programa de Adquisición de Vehículos de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos –Eje Municipal Específico- asciende a la cantidad de hasta 150.000,00 €, por prestare ese servicio de manera directa por el ayuntamiento y encontrarse El Cuervo de Sevilla entre los municipios con población entre 5.000 y 10.000 habitantes.

La Base número 10 de las Bases Regulatorias de dicho programa señala que las entidades locales beneficiarias deberán presentar una solicitud según modelo, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el **5 de febrero de 2021**. (BOP Sevilla num. 11, de 15 de enero de 2021).

2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETO

El Ilmo. El Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla presta el servicio de recogida de basuras con dos camiones compactadores, uno de ellos bajo la modalidad financiera de renting y una antigüedad de 2 años; y el otro es propiedad del ayuntamiento y una antigüedad superior a 10 años, lo que provoca unos altos desembolsos anuales en su mantenimiento.

Para poder proporcionar los servicios básicos en condiciones de eficiencia, se ha decidido la adquisición de un vehículo encuadrado en la Tercera Línea “Vehículo recolector mediano con índice

Código Seguro de Verificación	IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Fecha	26/01/2021 14:51:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO CARO SALGUERO (FIRMANTE_09)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Página	1/5



de compactación 6 a 1 con capacidad de 15 m² aproximadamente carrozado sobre chasis de 18 Tn aproximadamente. Carga trasera” de las establecidas en el Anexo II de las Bases reguladoras. Más concretamente nuestra propuesta será de 12,5 m³ carrozado sobre chasis de 16TN.

La adquisición de citado vehículo reducirá de manera significativa los actuales gastos de conservación y mantenimiento, ya que permitirá un servicio público de recogida más eficiente, optimizando los recursos económicos del Ayuntamiento.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA INVERSIÓN

Los fondos asignados al Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla para este programa ascienden a 150.000,00 €, siendo parecer del técnico que suscribe que las mismas serán suficientes para la adquisición del vehículo pretendido, en su estado final de utilización, sin necesidad de cofinanciación municipal.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES

A. CARACTERÍSTICAS DEL CAMIÓN (CHASIS)

- Auto-bastidor rígido.
- Bastidor, para vehículo basurero, carga trasera
- Masa máxima autorizada (M.M.A.): 16Tn
- Distancia entre ejes aproximada 3.700 – 3.800 m.
- Motor diésel
- Potencia mínima: 280 CV
- 6 Cilindros
- Norma de emisiones: EURO 6
- Cambio automático
- Estabilizador del eje delantero.
- Sistema de frenos electro-neumático ABS y ASR.
- Depósito de combustible con capacidad mínima de 200 litros.
- Depósito de AdBlue con capacidad mínima de 30 litros.
- Paragolpes trasero antiempotramiento.
- Cierre centralizado.
- Tres plazas en cabina, incluyendo la del conductor.
- Asiento neumático conductor
- Avisador de marcha atrás

B. CARACTERÍSTICA DEL EQUIPO RECOLECTOR-COMPACTADOR DE RSU (CARROZADO)

- Carga trasera
- Capacidad entre 12,5 y 14 m³
- Volumen tolva aproximadamente entre 1,2 y 2,2 m³

Código Seguro de Verificación	IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Fecha	26/01/2021 14:51:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO CARO SALGUERO (FIRMANTE_09)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Página	2/5





- Montaje del equipo sobre chasis.
- Falso bastidor de 115 mm de altura.
- Falso bastidor pintado en color Negro RAL 9005.
- Accionamiento de la bomba hidráulica a una toma de fuerza continua.
- Bomba hidráulica (Accionamiento Cardán).
- Grifo de vaciado depósito de aceite.
- Sistema de llenado inferior del depósito de aceite hidráulico.
- Eyectora pasante (aprox. 15cm) que permite la total descarga de la caja, y facilita operaciones de mantenimiento.
- Retención eyectora variable con control desde cabina.
- Una salida de lixiviados en tolva (lado derecho) con válvula de 2" y tapón en lado izquierdo.
- Salida de lixiviados delantera con válvula de 2" y manguera (lado derecho).
- Chapa de retención de líquidos en la parte delantera de la caja de 800 mm de altura.
- Ventana lateral de inspección tolva.
- Guiado del trineo y prensa por patines rectangulares de alta duración.
- Puerta inspección lateral caja lado derecho.
- Soporte para pala y escoba bajo la caja.
- 1 puntal de seguridad en tailgate lado izquierdo.
- Línea de vida en la parte superior de la caja.
- Elevador polivalente de columnas soldadas para cubos de 80 a 390 litros (según EN_840_1), contenedores de 500 a 1.200 litros tapa plana (según EN_840_2) y contenedores de 770 a 1.300 litros tapa curva (según EN_840_3).
- Peine para aprehensión ventral.
- Elevador con hidráulica proporcional. Incluye sensores para identificar la posición del elevador y un bloque hidráulico proporcional que permite movimientos más suaves, controlados y rápidos del elevador.
- Brazos para contenedores de 4 ruedas con bulones según (EN_840_2 y EN_840_3).
- Rampas para la apertura de tapas.
- Captador final carrera superior elevador de contenedores.
- Remonte automático del elevador al introducir cualquier marcha.
- Dos botoneras de control del elevador una en cada lateral.
- Borde de carga abatible de accionamiento semiautomático.
- Altura con el borde de carga elevado aproximadamente 1.400mm con borde de carga abatido 1.150mm dependiendo de la altura del chasis.
- Estribas plegables con control de presencia mediante detector de peso.
- Bandejas antideslizantes (especiales para la nieve) en los estribos.
- Gomas de protección en estribas.
- Limitador de 25 km/h e inhibición de marcha atrás con operario en estribera.
- Contador del número de ciclos del elevador.
- Control del sistema mediante (PLC) de seguridad.
- Dos botoneras traseras de control del compactador una en cada lateral.
- Botonera de descarga de la unidad en frontal caja lateral izquierdo.
- Descarga de la unidad desde el panel de mando de la cabina.

Código Seguro de Verificación	IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Fecha	26/01/2021 14:51:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO CARO SALGUERO (FIRMANTE_09)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Página	3/5





- Botonera de elevación/bajada tailgate en caja lateral izquierdo.
- Botonera trasera adicional para la descomposición de ciclo de compactación, en el lado derecho.
- Contador horas de trabajo de la unidad.
- Contador de ciclos de compactación.
- Cámara adicional de marcha atrás.
- Cámara de visión trasera con monitor en cabina integrado en panel de mandos.
- Un faro de trabajo para iluminación del interior de la tolva: Tipo led.
- Dos faros de trabajo traseros para iluminación de la zona de carga: Situados uno en cada lado.
- Color blanco. Tipo led.
- Guardabarros incluidos.
- Un faro giratorio en Tailgate: Situado en lado izquierdo. Tipo halógeno.
- Rejillas de protección en faro giratorio tailgate.
- Bandas reflectantes traseras (amarillas).
- Bandas reflectantes en laterales (amarillas).
- Luces de señalización traseras (tráfico) halógenas.
- Cerramiento superior del tailgate.
- Faldones de goma con logo Ros Roca incluidos.
- Protecciones ciclistas homologadas.
- Pintado del equipo en color Blanco 1103 (VOLVO).
- Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CE de Seguridad de Máquinas.
- Certificación CE conforme a la EN 1501_1.
- Certificación CE conforme a la Directiva 2000/14/CEE de Emisiones Acústicas.
- Regulación electrónica RPM del chasis.

C. PINTURA, ROTULACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

- Pintura exterior del camión y de la caja en color blanco.
- Rotulación del vehículo en ambos laterales con el diseño que decida el Ayuntamiento
- Faro giratorio homologado
- Bandas adhesivas de señalización en los laterales y en la trasera del vehículo (Señal V23).
- Dos focos para trabajos nocturnos ubicados en la zona de la tolva.
- Dispositivo de protección para ciclistas.

D. NORMATIVA Y HOMOLOGACIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL EQUIPO.

- Certificado CE conforma a la Directiva 2006/42/CE de Seguridad de Maquinas.
- Certificado de cumplimiento de la norma EN 1501-1 y EN 1501-5.
- Certificación CE conforme a la Directiva 2000/14/CE de emisiones acústicas

Código Seguro de Verificación	IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Fecha	26/01/2021 14:51:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO CARO SALGUERO (FIRMANTE_09)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Página	4/5





EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

El vehículo se entregará matriculado y con el certificado de la I.T.V.; siendo por cuenta del adjudicatario todas las gestiones y gastos de matriculación, transporte, impuestos, tasas, etc. hasta obtener el vehículo en condiciones de uso por el Ayuntamiento.

La ficha de características técnicas reflejara todas las modificaciones que se realicen en su fabricación e instalación de elementos y equipos.

5. SERVICIO MUNICIPAL AL QUE SE ADSCRIBIRÁ EL VEHÍCULO.

El vehículo que se adquiera se adscribirá al Área Municipal de Obras y Servicios. Servicio de Recogida de Residuos.

El Cuervo de Sevilla a fecha de firma digital

Servicios Técnicos Municipales

Código Seguro de Verificación	IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Fecha	26/01/2021 14:51:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO CARO SALGUERO (FIRMANTE_09)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7HWLTKAFZLRXZJAJ6NI4RV4Y	Página	5/5

